

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.

En Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del 2018, a las 10:00 am en las oficinas situadas en el Km 1.5 de la Av. Juan Tanca Marengo Centro Comercial Dicientro oficina 25, se reúnen la junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

1. La compañía Constructora Covigon C.A., por intermedio de su Gerente General señor Virgilio Gonzenbach Abad, propietaria de 16 acciones ordinarias y normativas.
2. Virgilio Gonzenbach Abad, propietario de 262 acciones ordinarias y nominativas.
3. Fiorella Annette Gonzenbach Llona, representada por su madre señora Ana María Llona, propietario de 260 acciones ordinarias y nominativas.
4. Ana María Llona Falconí, propietario de 262 acciones ordinarias y nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el presidente de la Compañía Virgilio Gonzenbach Abad. Actúa como secretario el Gerente de la Compañía Virgilio Gonzenbach Abad.

El secretario expresa que como constancia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, dejando expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quorum legal, el presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día es:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y dictar la resolución correspondiente.
2. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.
3. Designar auditor externo para el ejercicio económico del año 2018.



El presidente dispone que la junta delibere sobre el primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario destacando que las cuentas del balance y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Gerente, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2017. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, con excepción del señor Virgilio Gonzenbach quien se abstiene de votar, aprueban la cuenta, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Acto seguido, el presidente dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

Aprobar que la empresa tuvo perdida durante el ejercicio económico del año 2017, la cual fue de USD \$ -11,993.15

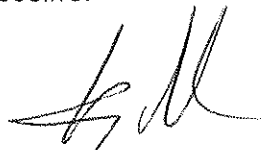
La Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día; esto es la designación del Comisario para el año 2018, se menciona que elija a la CPA Gina Zambrano Franco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo para el año 2018, se menciona que elija al Eco. Ramiro Edmundo Solano Núñez lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el acta correspondiente, hecho por el cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de los cual la firman. La presidente da por terminada la sesión a las 11h30.

(Firman) Virgilio Gonzenbach Abad (P) Constructora Covigon C.A. Accionista); Virgilio Gonzenbach Abad (Accionista - secretario); Virgilio Gonzenbach Abad (Accionista - presidente); Ana María Llona Falconí (P) Accionista)

Certifico que la presente es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo. -



Virgilio Gonzenbach Abad
Secretario de la Junta